GOBIERNO REGIONAL DE ICA

U.E.405-HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS) Nº 001-2015

PROFESIONALES DE LA SALUD MEDICO, NO MEDICOS, Y TECNICOS ASISTENCIALES

ICA - 2015

CONVOCAORIA A CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 01-2015

MODALIDAD DE CONTRATO TEMPORAL
RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS LEY N°1057

UNIDAD EJECUTORA 405 – HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA

I. OBJETIVO.-

Establecer las Bases del Concurso Público de Méritos para la Cobertura de Puestos de trabajo de Profesional de la Salud Médico, No Médicos y Personal Técnico Asistencial, por la modalidad de Contrato temporal – Régimen Especial de Contratación Administrativa – CAS, a fin de seleccionar al profesional y técnico que califique con lo requerido en el perfil profesional y obtenga el mayor puntaje de la evaluación, conforme a lo dispuesto en el Art. 3° del Decreto Supremo N°075-2008-PCM y su modificatoria por D.S 065-2011-PCM; y demás normas complementarias, de manera tal que quede garantizada la neutralidad del procedimiento y la selección técnica – administrativa instalada de la U.E 405 Hospital Santa María del Socorro de Ica.

II. DE LA FINALIDAD.-

La U.E 405 Hospital Santa María del Socorro de Ica, realizará el proceso de concurso público de méritos para Contrato Administrativo de servicios con la finalidad de contar con el Recurso Humano: **MEDICO DERMATOLOGO, LIC. EN ENFERMERIA, OBSTETRIZ, PSICOLOGO, QUIMICO FARMACEUTICO, BIOLOGO, TEC. EN ENFERMERIA, TEC. EN LABORATORIO, TEC. EN FARMACIA, TEC. EN FISIOTERAPIA Y REHABILITACION, ARTESANO**, necesario para garantizar el Normal desenvolvimiento y funcionamiento de los Servicios y/o Unidades del Hospital Santa María del Socorro de Ica, a través del Régimen Especial de contratos Administrativos de Servicios sujetos al Decreto Legislativo 1057 y su modificatoria dado por la Ley N°29849.

III. BASE LEGAL.-

- Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 29849 que modifica al Decreto Legislativo 1057.
- Decreto Supremo N°075-2008 -PCM- Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2015.
- Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N°26771, Ley de Nepotismo y Reglamento Ley N°27050, Ley de la persona con Discapacidad.
- Norma sobre el registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por D.S N°089-2006-PCM.
- Ley N°27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.

IV. DE LA CONVOCATORIA.-

La convocatoria para las contrataciones administrativas de servicios (CAS) se realizará en lugar visible de la U.E. 405 Hospital Santa María del Socorro de Ica y pagina Web de la Institución (www.hospitalsocorroica.gob.pe) por un periodo de cinco (05) días hábiles.

V. RELACION DE PLAZAS DE LAS ETAPAS DEL PROCESO.-

ITEM	NOMBRE DE LA PLAZA	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL C/U.
	DPTO. DE MEDICINA Medicina Especializada		
01	Dermatólogo	01	S/.3,500.00
02	Dpto. de Enfermería		
	Enfermera Espec. Emergencia y Desastres	02	S/.1,500.00
	Enfermera Espec. UCI Neonatal	02	S/.1,500.00
	Enfermera Espec. Nefrología y/o Urología.	01	S/.1,500.00
	Enfermera Espec. UCI Adulto	01	S/.1,500.00
	Enfermera Espec. Pediatría	01	S/.1,500.00
	Enfermera Espec. Centro Quirúrgico	02	S/.1,500.00
	Enfermera	03	S/.1,500.00
03	Dpto. de Gíneco-Obstetricia		
	Obstetra Espec. Monitoreo fetal	02	S/.1,500.00
	Obstetra Espec. Estimulación temprana	01	S/.1,500.00
	Obstetra Espec. Salud Reproductiva	01	S/.1,500.00
	Obstetra Espec. Psicoprofiláxis Obstétrica	01	S/.1,500.00
	Obstetríz (a)	01	S/.1,500.00
04	Serv. de Psicología		
	Psicólogo (a)	01	S/.1,500.00
05	Serv. de Farmacia		
	Químico farmacéutico	02	S/.1,500.00

06	Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica		
	Biólogo	01	S/.1,000.00
07	Tec. Enfermería- con Capacitación en Cuidados Intensivos	03	S/. 900.00
	Tec. Enfermería- con Capacitación en Emergencia	04	S/. 900.00
	Tec. Enfermería- con Capacitación en UCI Neonatal	03	S/. 900.00
	Tec. Enfermería- con Capacitación en Pediatría	03	S/. 900.00
08	Tec. En Laboratorio	01	S/. 900.00
09	Tec. En Farmacia	01	S/. 900.00
10	Tec. En Fisioterapia y Rehabilitación	01	S/. 900.00
11	Artesano Asistencial		
	Artesanos – Diversas Áreas del Nosocomio	17	S/.800.00

VI. DURACION DEL CONTRATO

La presente contratación es de 08 Meses a partir del 01.05.15 al 31.12.15.

VII. INSCRIPCION:

Diez nuevos soles (S/10.00) para grupo técnico; y
Veinte nuevos soles (S/20.00) para grupo Profesional

VIII. REQUISITOS DE LAS PLAZAS VACANTES SOMETIDAS A CONCURSO

Se detallan en los términos de referencia contenidos en el Anexo Nº 1.

IX. MODALIDAD DE CONTRATACION:

Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y sus modificatorias.

X. PERFILES:

Podrán participar del siguiente proceso, toda persona natural que cumpla con los requisitos mínimos señalados en el perfil y términos de referencia.

Requisitos Específicos:
Detallados en el Anexo Nº1

Competencias y Funciones:
Detallados en el Anexo Nº1

XI. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO DE CONCURSO	FECHA
PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA (Se realizará a través de la página WEB de la U.E.405-Hospital Santa María del socorro de Ica y Oficina de Personal).	**16 al 20 de Abril del 2015**
INSCRIPCION Y PRESENTACION DE CURRICULUM (La Inscripción se efectuará en mesa de partes del Hospital, ubicado en el segundo piso, debiendo previamente efectuar el pago por derecho de inscripción, el mismo que se efectuará en el servicio de caja del Hospital de acuerdo con lo establecido en el numeral VII de la presente base) **PRESENTACION DE CURRICULUM** La presentación de expedientes se realizará en mesa de partes del Hospital en horario de oficina de: 09:00 a.m. a 12:45 p.m. y de las 14:00 p.m. a 17 horas.	**21 y 22 de Abril del 2015**
REVISION DE EXPEDIENTES (CURRICULUM VITAE)	**23 de Abril del 2015**
PUBLICACION DEL RESULTADO DE EVALUACION CURRICULAR (Se realizará a través de Página WEB del Hospital Santa María del Socorro de Ica y a través de la Oficina de personal).	**24 de Abril del 2015**
PRESENTACION Y ABSOLUCION DE RECLAMOS (Los Reclamos se presentarán por mesa de partes del hospital)	**27/04/15** **de 09:00 a.m. a 14:p.m.**
ENTREVISTA PERSONAL: PROFESIONALES APTOS: 28/04/15 TECNICOS APTOS : 29/04/15	**A partir de las 9:00 a.m. en el Auditorio del HSMSI**
PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES Y ADJUDICACION DE PUESTO DE TRABAJO. (Se realizará a través de la Página WEB de la U.E.405 Hospital Santa María del Socorro de Ica)	**30 de Abril del 2015**
INICIO DE LABORES	**01 de Mayo del 2015**

XII FORMA DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES (CURRICULUM VITAE)

Se presentará en un SOBRE CERRADO y estará dirigido al Presidente de la Comisión Responsable del Proceso de Contratación CAS N° 001-2015-GORE-ICA-DIRESA-ICA-HSMSI, debiendo consignar obligatoriamente (1) en la parte externa el siguiente detalle:

Señores:
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA
ATENCION:
Comisión Responsable del Proceso de Contratación CAS Nº001-2015-GORE-ICA-DIRESA-ICA-HSMSI.
POSTULANTE A LA PLAZA DE:_____
NOMBRES Y APELLIDOS: _____
DNI Nº : _____

Debiendo contener obligatoriamente la documentación y orden siguiente:

- Formato de contenido del Currículum Vitae (Anexo Nº 4)
- Solicitud para participar en el proceso de la presente Convocatoria (Anexo Nº 2).
- Copia del Documento Nacional de Identidad Legalizado.
- Copia del Registro Único de Contribuyente – RUC, emitido por la SUNAT.
- Declaración Jurada de domicilio actual. (Anexo Nº 3).
- De no estar inhabilitado para contratar con el Estado. (Anexo Nº 3).
- De no tener sanción administrativa disciplinaria vigente que le impida prestar servicios a la Entidad. (Anexo Nº 3).
- Certificado Médico de poseer buena salud física y mental. (Original)
- Certificado de Habilitación del Colegio Profesional actualizado. (Profesionales de la Salud)
- De no percibir otros ingresos del Estado, salvo por actividad docente. (Anexo Nº 3)
- De no tener antecedentes judiciales, policiales ni penales. (Anexo Nº 3)
- Declaración Jurada de Parentesco/Nepotismo(Anexo Nº 3)
- Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos generales, específicos y habilidades, se detallan en el Anexo Nº 1.
- Currículum VITAE documentado (foliado y firmado), en copias legalizadas notarialmente y/o fedateados en la Institución convocante.
- Recibo de pago por inscripción en el proceso de concurso.

IMPORTANTE

- Los documentos deberán ser presentados en fotocopias debidamente legalizadas o fedateados.
- Serán descalificados los postulantes que no cumplan con presentar su file con la documentación y orden señalado.

XIII DE LA COMISION EVALUADORA

- La comisión de concurso estará conformada por Tres miembros Titulares: 01 Representante de la Dirección Ejecutiva, quien la Presidirá; Jefe de la unidad de Personal, quien hará las veces de secretario; y otro miembro designado por el Director Ejecutivo del Hospital quienes se obligan a participar en todos los actos del proceso y Tres Miembros Suplentes; en mérito a la R.D. N° 104-2015-HSMSI/UPER de fecha 01 de abril del 2015
- Los aspectos no contemplados en la presente base serán resueltos por votación de los miembros de la comisión, adoptando las medidas que resulten razonablemente pertinentes y adecuadas para la entidad.

- Para el cumplimiento de sus actividades, la comisión podrá contar con el asesoramiento y apoyo de personal especializado que estime conveniente.
- Concluido el proceso de evaluación, la comisión elevará a la Dirección Ejecutiva el cuadro de méritos y el informe final con los resultados del proceso, el mismo que será publicado en la página web de la Institución y en lugares visibles del Hospital Santa María del Socorro de Ica.

XIV. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos (02) etapas:

1ra. ETAPA EVALUACIÓN CURRICULAR Y MERITOS (LOS CRITERIOS Y FACTORES SE DETALLAN EN EL ANEXO N° 1).

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil y requisitos mínimos, requeridos para cada vacante. Para tal efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado, la misma que se efectuará a través de la Ficha de Evaluación Curricular pertinente.

Deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1) Se considerara **APTO** a todo postulante que acredite cumplir con los requisitos generales, específicos y habilidades exigidos para la vacante que se postula. Únicamente los postulantes **APTOS** podrán pasar a la Entrevista Personal.
2) Será **DESCALIFICADO** aquel postulante que omita presentar alguno de los documentos de presentación obligatoria y/o aquel que declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos (generales, específicos y habilidades) solicitados.
3) Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta Certificados, Diplomas, Constancias de participación o asistencia emitidas por la Institución Capacitadora, y Resoluciones, Contratos, Constancias o Certificados de Trabajo de la prestación de servicios emitidas por el Institución Correspondiente.
4) **NO se considerarán las labores desempeñadas por Prácticas Pre-Profesionales y profesionales así como la labor Ad-Honoren, ni en Consultorios y/o Clínicas de Instituciones Privadas.**
5) Los certificados de capacitación relacionados al cargo que postula deberán tener una antigüedad no mayor de CINCO (05) años a la fecha de la presente convocatoria.
6) Sólo serán calificados los certificados expedidos después de la obtención del Título Profesional y/o Técnico.
7) Los documentos deberán ser presentados en original y/o en copias debidamente legalizadas y/o fedateados.
8) Se considerará como tiempo de servicios el SERUMS bajo la modalidad de Contrato.
9) Méritos (Reconocimientos y felicitaciones): Máximo 10 puntos de acuerdo al detalle siguiente:

   a) Por cada Resolución de Reconocimiento y/o Felicitación (02 puntos por cada uno)
   b) Por cada Oficio, Carta, Diploma y/o Memorándum (01 punto por cada uno)

2da. ETAPA ENTREVISTA PERSONAL:

La presente etapa es un complemento de la etapa anterior, explorándose en el postulante su personalidad, conocimientos generales, experiencia en el cargo, rasgos de carácter, aspiraciones e interés entre otros, aspectos.

Participaran en esta Etapa, únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como **APTOS Y HAYAN OBTENIDO UN PUNTAJE NO MENOR DE CINCUENTA (50) PUNTOS EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR.**

NOTA:
La publicación de los postulantes **APTOS** y de los **RESULTADOS FINALES** se efectuará a través del mismo medio de la convocatoria, en forma de lista y por orden de mérito.

XV. FACTORES DE EVALUACIÓN:

14.1 **Factores de Evaluación**:

14.1.1 La Evaluación comprende lo siguiente:

➢ Currículo Vitae, documentado y foliado	60 Puntos
➢ Entrevista personal	40 Puntos
➢ Total	**100 Puntos**

El puntaje mínimo de calificación es de 70 puntos, quien obtenga menos puntaje será descalificado.

XVI. DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, PLAZO Y VIGENCIA:

La suscripción del contrato será en un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados. Si vencido el plazo el postulante seleccionado, no suscribiese el contrato por causas objetivas e imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupe el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contados a partir de la notificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones antes referidas, la Entidad convocante puede declarar seleccionada al postulante teniendo en cuenta el estricto orden de mérito siguiente o declarar desierta la vacante.

Para tal efecto, la Entidad formulará un **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)** por el período de 08 MESES, contados a partir del 01 de Mayo del 2015, pudiendo la Institución culminar este por la Evaluación de desempeño laboral si se diera el caso por parte del Jefe de la Oficina, Departamento y/o Servicio donde presta el Servicio y de acuerdo a la Normatividad Vigente.

Para la suscripción del contrato el postulante ganador deberá presentar obligatoriamente la documentación siguiente:

- **Certificados originales de:**
  - ➢ Antecedentes Policiales,
  - ➢ Penales
  - ➢ Judiciales

XVII DISPOSICIONES FINALES

- ➢ Para la inscripción de los postulantes se realizará previo pago único de S/ 20.00 Nuevos Soles Profesionales y 10.00 Nuevos soles Técnicos, en el servicio de Caja de la U.E.405-Hospital Santa María del Socorro de Ica.
- ➢ La documentación presentada y los datos consignados no podrán ser modificados ni retirados luego de haber sido recepcionados.
- ➢ El expediente deberá ser foliado en forma numérica en orden correlativo empezando por la última hoja con el número hacia adelante.
- ➢ La Entidad, a través de la Oficina de Personal, podrá efectuar la verificación posterior de los documentos presentados por los postulantes que resulten ganadores. En caso de detectar la presentación de documentación falsa y/o adulterada se procederá a la descalificación correspondiente, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que tuviera lugar.

- El postulante que presente documentos fraudulentos o adulterados o que realice actos que atenten contra las disposiciones del proceso, será sancionado con la anulación de su participación, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.
- Los postulantes acreditaran el conocimiento y aceptación de las bases de concurso, a la firma de la Ficha de Inscripción al momento de ser inscritos.
- La documentación que presente o deje de presentar el postulante, así como el llenado y firmas de los formatos, es de su exclusiva responsabilidad.
- El personal que recepciona los expedientes, no está facultado ni obligado a revisar los mismos al momento de su entrega, siendo la comisión que en su respectiva etapa, evaluará el cumplimiento de requisitos mínimos para seguir en el concurso.
- La comisión luego de cerrada la inscripción, efectuara la verificación de la documentación recibida, declarando Aptos para concursar únicamente a los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos exigidos. Esta fase es de carácter eliminatorio.
- Cada fase de Selección es de carácter eliminatorio o cancelatoria, dependiendo de los factores de evaluación (puntaje).
- Todo aspecto contemplado, que surja de la aplicación de las bases o su interpretación, o aquellos aspectos o circunstancias NO contempladas, serán resueltas por el pleno del Comité, se toman por UNINAMIDAD o por MAYORIA, dejando sentada en acta la decisión de los miembros. No se acepta la abstención de la decisión de voto, sino debidamente sustentada.
- Los resultados finales serán publicados de acuerdo al cronograma en el portal Web de la institución y panel de publicación, en forma de lista por orden de mérito, que contendrá los nombres de los postulantes y los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.
- Los postulantes que no resulten ganadores del proceso podrán solicitar la devolución de su currículum al día siguiente después de finalizada el Proceso de Convocatoria, caso contrario se eliminaran.
- **Los puntos que no se han considerado en la presente base de concurso, quedará a criterio de la comisión evaluadora la determinación y/o calificación de estos, siendo su decisión inapelable.**
- El postulante deberá presentarse a todas las etapas del concurso debidamente identificado portando su D.N.I. original.

ANEXO N° 1

PERFIL PROFESIONAL DE PLAZAS PARA CONTRATOS CAS

1.- MEDICO DERMATOLOGO:

Perfil del Puesto

Requisitos Mínimos:

- Copia de Título Profesional de Médico Cirujano
- Copia de Título de Especialista en Dermatología.
- Copia de Resolución de SERUMS
- Experiencia laboral de 3 años en la especialidad clínica incluido el Residentado Médico, en establecimientos de Salud Primer Nivel u hospitales.
- Copia de Certificado de Colegiatura
- Certificado de Habilitación Original actualizado

2.- LICENCIADAS (OS) EN ENFERMERIA:

Perfil del Puesto

Requisitos Mínimos:

- Título Profesional Universitario de Licenciados de Enfermería.
- Título de Segunda Especialidad y/o Constancia de Culminación.
- Registro de Segunda Especialización.
- Constancia de Colegiatura.
- Constancia de Habilitación Profesional (Original).
- Resolución de término de SERUMS.
- Capacitación permanente referida a la especialidad.
- Experiencia mínima de Dos (02) años sin incluir SERUMS de haber desempeñado funciones en el área en establecimientos de Salud Primer Nivel u hospitales.
- Perfeccionar permanentemente sus conocimientos, aplicarlos y socializarlo
- Capacidad de liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Capacidad de innovación y aprendizaje.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

3.- LICENCIADAS (OS) EN OBSTETRICIA

Perfil del Puesto

Requisitos Mínimos:

- Título Profesional Universitario de Licenciados en Obstetricia.
- Título de Segunda Especialidad y/o Constancia de Culminación.
- Registro de Segunda Especialización.
- Constancia de Colegiatura.
- Constancia de Habilitación Profesional (Original).
- Resolución de término de SERUMS.
- Capacitación permanente referida a la especialidad.
- Experiencia mínima de Dos (02) años sin incluir SERUMS de haber desempeñado funciones en el área en establecimientos de salud u hospitales.
- Perfeccionar permanentemente sus conocimientos, aplicarlos y socializarlos.
- Capacidad de liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Capacidad de innovación y aprendizaje.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

4.- PSICOLOGA (O):

Perfil del Puesto:

Requisitos Mínimos:

- Título Profesional Universitario de Psicóloga (o)
- Constancia de Colegiatura.
- Constancia de Habilitación Profesional (Original).
- Resolución de término de SERUMS.
- Capacitación permanente referida a la especialidad.
- Experiencia mínima de Un (01) año sin considerar SERUMS de haber desempeñado funciones en Establecimientos de Salud u Hospitales.
- Experiencia en programas estratégicos de salud
- Perfeccionar permanentemente sus conocimientos, aplicarlos y socializarlos.
- Capacidad de liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Capacidad de innovación y aprendizaje.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

4.- QUIMICO FARMACEUTICO (A):

Perfil del Puesto:

Requisitos Mínimos:

- Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico (a)
- Constancia de Colegiatura.
- Constancia de Habilitación Profesional (Original).
- Resolución de término de SERUMS.
- Capacitación permanente referida a la especialidad.
- Experiencia mínima de Dos (02) año sin considerar SERUMS de haber desempeñado funciones en Establecimientos de Salud u Hospitales.
- Perfeccionar permanentemente sus conocimientos, aplicarlos y socializarlos.
- Capacidad de liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Capacidad de innovación y aprendizaje.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

5.- BIOLOGO (A):

Perfil del Puesto:

Requisitos Mínimos:

- Título Profesional Universitario de Biólogo (a)
- Constancia de Colegiatura.
- Constancia de Habilitación Profesional (Original).
- Resolución de término de SERUMS.
- Capacitación permanente referida a la especialidad.
- Experiencia mínima de Dos (02) año sin considerar SERUMS de haber desempeñado funciones en Establecimientos de Salud u Hospitales.
- Perfeccionar permanentemente sus conocimientos, aplicarlos y socializarlos.
- Capacidad de liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Capacidad de innovación y aprendizaje.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

6.- TECNICO EN ENFERMERIA

Perfil del Puesto:

Requisitos Mínimos:

- Copia de Título de Profesional Técnico de Enfermería emitido por un Instituto Superior Tecnológico
- Copia de la Resolución Directoral de registro del título, ante el Ministerio de Educación.
- Capacitación permanente y otras debidamente acreditadas por instituciones reconocidas.
- Capacitación de cursos de procesador de textos y hojas de cálculo.
- Experiencia no menor de dos (02) años de haber desempeñado funciones de Técnico de Enfermería en Establecimientos de salud u Hospitales.

- Habilidad técnica para utilizar equipos y software informáticos
- Habilidad para tolerancia al estrés
- Tendencia a la estabilidad emocional
- Cooperación y trabajo en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

7.- TECNICO EN LABORATORIO

Perfil del Puesto:

Requisitos Mínimos:

- Copia de Título de Profesional Técnico de Laboratorio emitido por un Instituto Superior Tecnológico
- Copia de la Resolución Directoral de registro del título, ante el Ministerio de Educación.
- Capacitación permanente y otras debidamente acreditadas por instituciones reconocidas.
- Capacitación de cursos de procesador de textos y hojas de cálculo.
- Experiencia no menor de dos (02) años de haber desempeñado funciones de Técnico de Laboratorio en Establecimientos de salud u Hospitales.
- Habilidad técnica para utilizar equipos y software informáticos
- Habilidad para tolerancia al estrés
- Tendencia a la estabilidad emocional
- Cooperación y trabajo en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

8.- TECNICO EN FARMACIA

Perfil del Puesto:

Requisitos Mínimos:

- Copia de Título de Profesional Técnico de Farmacia emitido por un Instituto Superior Tecnológico
- Copia de la Resolución Directoral de registro del título, ante el Ministerio de Educación.
- Capacitación permanente y otras debidamente acreditadas por instituciones reconocidas.
- Capacitación de cursos de procesador de textos y hojas de cálculo.
- Experiencia no menor de dos (02) años de haber desempeñado funciones de Técnico de Farmacia en Establecimientos de salud u Hospitales.
- Habilidad técnica para utilizar equipos y software informáticos
- Habilidad para tolerancia al estrés
- Tendencia a la estabilidad emocional
- Cooperación y trabajo en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

8.- TECNICO EN REHABILITACION

Perfil del Puesto:

Requisitos Mínimos:

- Copia de Título de Profesional Técnico en rehabilitación emitido por un Instituto Superior Tecnológico
- Copia de la Resolución Directoral de registro del título, ante el Ministerio de Educación.
- Capacitación permanente y otras debidamente acreditadas por instituciones reconocidas.
- Capacitación de cursos de procesador de textos y hojas de cálculo.
- Experiencia no menor de Un (01) año de haber desempeñado funciones de Técnico en Rehabilitación en Establecimientos de salud u Hospitales.
- Habilidad técnica para utilizar equipos y software informáticos
- Habilidad para tolerancia al estrés
- Tendencia a la estabilidad emocional
- Cooperación y trabajo en equipo.
- Ética y valores: Solidaridad y honradez.

9.- ARTESANOS (ESTADISTICA, LAVANDERIA, CAJA, NUTRICION)

Perfil del Puesto:

Requisitos Mínimos:

- Secundaria completa
- Estudio Superior Tecnológico
- Estudios Universitarios Incompletos
- Título Instituto Superior Tecnológico
- Capacitación referida al cargo que postula
- Buen Nivel de expresión oral y escrita
- Experiencia Laboral mínimo dos (02) años de haber desempeñado funciones en Establecimientos de salud u Hospitales.

ANEXO 2

FORMATO UNICO DE SOLICITUD PARA CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS N° 01-2015- MODALIDAD DE CONTRATO TEMPORAL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS LEY N°1057

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCURSO

Me dirijo a Usted para solicitar mi inscripción al concurso público de méritos modalidad de contrato temporal régimen especial de contratación Administrativa de Servicios CAS – al puesto de Trabajo de ..... de la U.E 405 -Hospital Santa María del Socorro de Ica, según convocatoria publicada con fecha..... Abril del 2015. Para ello, detallo con carácter de declaración jurada los siguientes datos:

DATOS PERSONALES:

Apellidos..... Nombres .....

DNI N° .....

DOMICILIO ACTUAL .....

DISTRITO ..... PROVINCIA ..... DPTO.....

TELEFONO ..... CELULAR N° .....

CORREO ELECTRONICO .....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO .....

PUESTO DE TRABAJO A L QUE POSTULA .....

ANTECEDENTES LABORALES

ENTIDAD.....

CARGO..... NIVEL .....

TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL ULTIMO PUESTO DE TRABAJO .....

ICA, ... DE ABRIL DEL 2015.

.....
FIRMA DEL POSTULANTE

Nota importante: El postulante que proporcione información falsa o adultere la documentación solicitada será descalificado automáticamente en cualquier estado del concurso, sin perjuicio de las acciones Administrativas correspondientes. La comisión de Concurso se reserva el derecho de solicitar al postulante, la comprobación fehaciente de las afirmaciones contenidas en la documentación presentada.

ANEXO 3

DECLARACION JURADA

Señores:
Comisión de Concurso Publico de méritos N° 01 - 2015, para coberturar Puesto de trabajo de ..... mediante Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – Ley N°1057.
Presente.-

Yo, ...
Para los efectos de la convocatoria a concurso:

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

1. Estar en condiciones de cumplir con las exigencias estipuladas en las Bases del Concurso N° 01- 2015-HSMSI, comprometiéndome a presentar la documentación en original respectiva, en el caso de ganar el concurso o quedar en condición de elegible.
2. Que conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del presente concurso.
3. Que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para el presente concurso, y que están contenidas en mi file personal.
4. El domicilio consignado en el ANEXO 02 es donde actualmente resido.
5. No estar cumpliendo o haber cumplido durante los doce últimos meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria a concurso público de méritos, **sanción disciplinaria de suspensión o cese temporal sin goce de remuneraciones; ni estar procesado judicialmente, ni estar inhabilitado para Contratar con el Estado.**
6. Acepto NO poder presentar y/o ingresar documentación alguna posterior a mi inscripción al presente concurso; salvo el Certificado de Antecedentes Policiales, Penales y Certificado de Antecedentes Judiciales, de ser el caso.
7. No tener ningún grado de parentesco en línea recta o colateral, con los Directivos funcionarios y/o trabajadores de la U.E 405 Hospital Santa María del Socorro de Ica.
8. No haber sido destituido de Organismo estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por falta grave.
9. No estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y despido. (Art. 242° de la Ley N°27444).

Ica, Abril del 2015.

.....
FIRMA DEL POSTULANTE

ANEXO 4

MODELO: Currículum Vitae Descriptivo y documentado
(Colocar señalizador a cada Ítem)

I. DATOS PERSONALES.-

Nombres y Apellidos
Lugar y fecha de Nacimiento
Estado Civil
DNI
N° de RUC
Colegio Profesional y N° de Registro
Domicilio, Teléfono y/o celular.
Centro de trabajo (Razón Social y dirección)

II. FORMACION Y ESTUDIOS

01. Estudios Universitarios
01.01 Grado y títulos (fecha y universidad)

02. Post grado (fecha y universidad)
02.01 Maestría
02.02 Diplomado

03. Estudios complementarios
03.01 Cursos y cursillos (que ha recibido)
03.02 Capacitación formal certificada (cursos que ha recibido tiempo completo, con duración de un mes o más)
03.03 Participación en eventos: Regional – Nacional o Internacional:
03.04 – Ponencia en eventos culturales

III. EXPERIENCIA LABORAL

04. Actividad profesional
04.01 Cargo (si es pertinente)
04.02 Lugar / fecha/

04 Docencia Universitaria
Lugar
Fecha
Puesto/actividad desarrollada

05. Investigación
05.01 Realizadas
05.02 Asesorías
05.03 Publicaciones

IV. IDIOMAS.-

Constancia de idiomas (no mayor de dos años) Lee y/o habla y/o escribe

V. INFORMÁTICA

Se debe destacar el nivel de experiencia y los programas que sabe utilizar

VI. OTROS.-

06. Distinciones y premios
07. Instituciones científicas a las que pertenece.

.....
FIRMA DEL POSTULANTE